



A N U N C I O

CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO

DON FRANCISCO JAVIER RUIZ MORO, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA).

HACE SABER: Que se han dictado el decreto núm. 269/2019, de fecha 8 de febrero, relativo a la convocatoria de Pleno Extraordinario, y que literalmente dice:

"DECRETO Nº 269/2019

Visto el Decreto núm. 202/2019, de fecha 31 de enero y el Decreto núm. 210/2019, de fecha 1 de febrero de convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno, convocada para el martes, día 5 de febrero de 2019, a las 20:30 horas.

Visto que en la fecha prevista de celebración ha sido imposible la celebración de dicha Pleno, por la ausencia justificada del Secretario de la Corporación, y vista la necesidad de celebración del mismo.

Visto lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y r), de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 78.1, 80, 81, 82 y 88, del RD 2568/86, de 28 de noviembre, que aprueba el ROF, **HE RESUELTO:**

Primero: Convocar sesión extraordinaria del Pleno, que se celebrará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, el martes, día 12 de febrero de 2019, a las 20:30 horas, en primera convocatoria, o cuarenta y ocho horas después, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

Único: Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia para la aprobación del convenio entre el Ayuntamiento de Fuente Palmera y el municipio de Fuente Carreteros ex Decreto 178/2018 de 2 de octubre (BOJA núm. 196, de 9 de octubre de 2018), por el que se aprueba la creación del municipio de Fuente Carreteros por segregación del término municipal de Fuente Palmera (Expte. nº 548/10-GEX nº 765/19).

Segundo: Notificar la presente Resolución a los Srs. Concejales, para su conocimiento y efectos oportunos.

Tercero: Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Tablón de Edictos de la página web municipal.

En Fuente Palmera (Córdoba), en la fecha indicada en las firmas electrónicas.

Firmado por El Alcalde-Presidente: Francisco Javier Ruiz Moro
Firmado por El Secretario: Fernando Civantos Nieto"

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Fuente Palmera (Córdoba), en la fecha indicada en la firma electrónica.
Firmado El Alcalde-Presidente: Francisco Javier Ruiz Moro

Código seguro de verificación (CSV):

2F4B 2A49 7F84 A874 5618



2F4B2A497F84A8745618

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 8/2/2019